

ACTA DE ADMISION, EVALUACION TECNICA/ECONOMICA Y BUENA PRO

A las 10:30 horas del día 30 de octubre del año Dos Mil Veinticuatro, se reunió en los ambientes de la oficina de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Chicama, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 214-2024-MDCH/A de fecha 16 de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, que se encargará de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección Procedimiento Especial de Contratación N° 01- 2024-MDCH – Primera Convocatoria, para la contratación de la ejecución de la obra: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALTO PERU, DEL DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – PRIMERA ETAPA, con un valor referencial de S/ 837,466.99 (Ochocientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 99/100 Soles), incluido impuestos de Ley, con un Sistema de Contratación de A Suma Alzada y con un plazo de ejecución de la obra de Noventa (90) días calendarios; a convocatoria del Presidente:

JESUS JOEL CACEDA EPIFANIA : Presidente
 KEVN EDINSON CHINCHE COLORADO : Primer miembro
 JHONATAN NEIL REYES ASCATE : Segundo miembro suplente

para tratar lo relacionado a la admisión de ofertas electrónicas, evaluación, y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado.

El Comité de Selección, pone de conocimiento que el presente procedimiento de selección es un Procedimiento de Contratación Publica Especial, y se rige bajo la Ley de Reconstrucción con Cambios y Su Reglamento, y demás normas convexas, conexas y vinculantes, en tal sentido se regirá sobre lo dispuesto en las bases integradas del procedimiento de selección.

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, el señor presidente del Comité de selección dio por aperturada la reunión indicando de acuerdo a la normativa vigente, con fecha 17/10/2024 se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases estándar del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20274410837	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	18/10/2024	Válido		18/10/2024	20274410837
2	Proveedor con RUC	20482617019	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	28/10/2024	Válido		28/10/2024	20482617019
3	Proveedor con RUC	20339802841	CONSTRUCTORES GALCO INGENIEROS S.A.C.	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20339802841
4	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	18/10/2024	Válido		18/10/2024	20603425104
5	Proveedor con RUC	20607972452	AMB CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	25/10/2024	Válido		25/10/2024	20607972452

El Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de "Presentación de Ofertas" del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; presentando Oferta Un (1) postor en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Nro.	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20607972452	CONSORCIO EDIFICA	29/10/2024	19:31:18	20607972452	29/10/2024	21:28:52	Enviado	Valido

El Comité de Selección, en virtud a lo establecido en el Reglamento del Procedimiento de Contratación Publica Especial para la Reconstrucción con Cambios, procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene la oferta del postor mencionado anteriormente; de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta, se pudo determinar lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 01- 2024-MDCH – PRIMERA CONVOCATORIA

OFERTA ECONOMICA

N°	NOMBRE DE POSTOR	OFERTA ECONOMICA	% VALOR REFERENCIAL
1	CONSORCIO EDIFICA (AMB CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. Y LCL CONTRATISTAS S.A.C.)	837,466.99	837,466.99

ADMISION DE LAS OFERTAS

Se verifica el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el numeral 2.2.1.1. De la sección específica de las bases, de acuerdo al siguiente cuadro:

POSTOR	Cumple con documentos de admisibilidad		OBSERVACIONES	CONDICION
	SI	NO		
CONSORCIO EDIFICA	X			ADMITIDO

Acto seguido el Comité de Selección procede a realizar la evaluación de las ofertas que han sido admitidas, según los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de las Bases integradas, siendo el detalle el siguiente:

EVALUACION TECNICA

La evaluación técnica se realiza conforme al factor de evaluación "Experiencia del Postor", descrito en el capítulo IV la Sección Específica de las bases.

POSTOR	VALOR FACTURADO	RANGO	PUNTOS	RESULTADO
CONSORCIO EDIFICA	1'640,000.00	Monto > 1 veces el VR	100	CALIFICADO

Acto seguido el Comité de Selección, procede a realizar la **evaluación económica** de la oferta del postor **CONSORCIO EDIFICA**, cuyo resultado de su evaluación técnica asciende a 100.00 puntos.

EVALUACION ECONOMICA

Se asigna el puntaje máximo establecido a la oferta económica de menor monto. Al resto de ofertas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, según la fórmula:

$$P_i = (O_m \times PMPE) / O_i$$

POSTOR	O _i	O _m	PMPE	P _i
CONSORCIO EDIFICA	837,466.99	837,466.99	100	100

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 01- 2024-MDCH – PRIMERA CONVOCATORIA

DETERMINATION DEL PUNTAJE TOTAL

De conformidad con el numeral 2.3 de la sección específica de las bases, se aplican las siguientes ponderaciones:

- c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: 0.30
- c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: 0.70

POSTOR	PT x 0.30	PE x 0.70	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO CONSULTORIA R&A	100*0.30=30	100*0.70=70	100

ORDEN DE PRELACION

1ro. CONSORCIO EDIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EL Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, otorga por unanimidad la buena pro al postor **CONSORCIO EDIFICA**, con un precio oferta do de **S/ 837,466.99 (Ochocientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 99/100 Soles)**, y un plazo de ejecución de la obra de **Noventa (90) días** calendarios. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo total de la ejecución de la obra.

Asimismo, el Comité de selección indica que se procederá a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través de Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Sin otro asunto que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad Los miembros del Comité de Selección asistentes.


KEVIN EDINSON CHINC'HE COLORADO
Primer Miembro Titular


JESUS JOEL CACEDA EPFANIA
Titular presidente


JHONATAN NEIL REYES ASCATE
Segundo Miembro Titular